



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO

Armenia Q., Julio doce (12) del año dos mil veintiuno (2021)

En escrito presentado por el apoderado del demandante, dentro del presente proceso, se solicita el emplazamiento del demandado señor Juan Camilo Meneses Rubiano, por ser procedente se accede a su emplazamiento, el cual se hará conforme a lo preceptuado en el artículo 108 ibídem, es decir únicamente en el Registro Nacional de Emplazados sin necesidad de publicación en un medio escrito, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**59a0697707708eae4e4308082c3ff76074c7e0f8ceadcbeaca01d21c314e30
3c**

Documento generado en 11/07/2021 09:49:54 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>